T.R.D 110.26.102
Arauca, enero del 2026

Señores
ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASOJUVEARA
NIT. 900.617.419-6
R/L. ELMER ARNOLDO MOSQUERA MATABAJOY
Calle 28 # 24-47 barrio Miramar

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar la presentación de una cotización respecto de las actividades y/o productos descritos en el anexo del presente documento, de conformidad con la siguiente información. Es importante precisar que dicha cotización tendrá únicamente como finalidad servir de insumo para la elaboración del estudio de mercado y la estimación presupuestal del proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. En consecuencia, esta solicitud no constituye una oferta en firme, ni genera obligación alguna para las partes.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE 1: Estrategias para el Monitoreo, Evaluación y Gestión Estratégica del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC.			
1.5	ACTIVIDAD 1.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACIÓN MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICIÓN VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.		
	Tiquetes terrestres al destino. Incluye tarifa administrativa	Global	
	Arauca-Yopal	Global	1
	Bogotá-Bucaramanga	Global	1
	Arauca-Cúcuta	Global	1
	Bucaramanga-Valledupar	Global	1
	Arauca-Bucaramanga	Global	1
	Villavicencio-San José del Guaviare	Global	1
	Arauca-Bogotá	Global	1
	Bogotá-Medellin	Global	1
	Arauca-Villavicencio	Global	1
	Bogotá-Barranquilla	Global	1
	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) POR PERSONA POR DIA	Global	1
	Kit de aseo mujer	Global	1
	kit de aseo hombre	Global	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal.

Proyecto: José Gregorio Chaparro
Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

Arauca, febrero del 2026

Doctora:
DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Referencia: Cotización para el proyecto FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Por medio de la presente me dirijo a usted para entregar la cotización de los siguientes elementos solicitados con anterioridad:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
COMPONENTE 1: Estrategias para el Monitoreo, Evaluación y Gestión Estratégica del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana -PISCC.				
1.5	ACTIVIDAD 1.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACIÓN MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICIÓN VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.			
	Tiquetes terrestres al destino. Incluye tarifa administrativa	Global		
	Arauca-Yopal	Global	1	137.200,00
	Bogotá-Bucaramanga	Global	1	137.200,00
	Arauca-Cúcuta	Global	1	156.800,00
	Bucaramanga-Valledupar	Global	1	142.100,00
	Arauca-Bucaramanga	Global	1	184.730,00
	Villavicencio-San José del Guaviare	Global	1	147.000,00
	Arauca-Bogotá	Global	1	227.360,00
	Bogotá-Medellin	Global	1	196.000,00
	Arauca-Villavicencio	Global	1	156.800,00
	Bogotá-Barranquilla	Global	1	176.400,00
	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) POR PERSONA POR DIA	Global	1	127.400,00
	Kit de aseo mujer	Global	1	362.600,00
	kit de aseo hombre	Global	1	362.600,00

Anexo cámara de comercio.

Agradeciendo la atención a la presente.

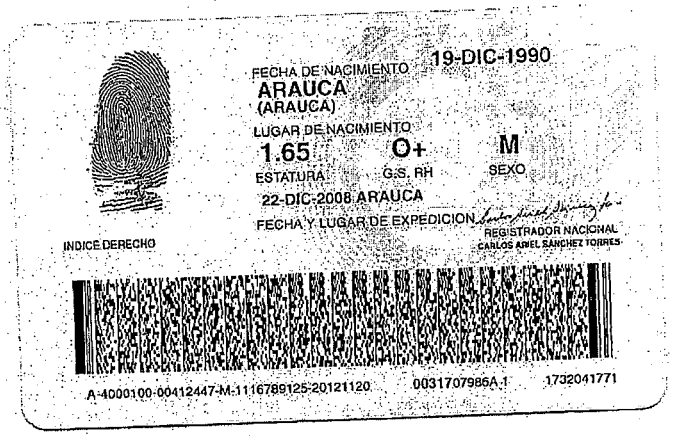
Cordialmente,

ELMER ARNALDO MOSQUERA MATABAJOY
R/L. ASOJUVEARA

ALCALDIA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Fecha: 5/02/2026
Hora: 2:20 PM
Recibido por:
Firma:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.116.789.125
MOSQUERA MATABAJOY
APELLIDOS
ELMER ARNALDO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1990
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
22-DIC-2008 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-4000100-00412447-M-1116789125-20121120 0031707986A 1 1732041771

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14858734705

(415)7707212489984(8020) 000001485873470 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 7 4 1 9	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASOJUVEARA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 28 24 47 BRR MIRAMAR

42. Correo electrónico asojuveara.arauca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 7 5 3 2 6 8	3 0 1 5 5 0 1 4 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 3 0 5 1 4						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 7 1 4 1 6 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 05-03-2025 08:51:42AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 16:00:42
Recibo No. S000228551, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jwp9x7zyZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Sigla : ASOJUVEARA
Nit : 900617419-6
Domicilio: Arauca, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500716
Fecha de inscripción: 14 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 28 NRO. 24-47
Barrio : MIRAMAR
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : asojuveara.arauca@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3188753268
Teléfono comercial 2 : 3015501423
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 28 NRO. 24-47
Barrio : MIRAMAR
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : asojuveara.arauca@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 15 de abril de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2013, con el No. 3355 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro

de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE JUVENTUDES AFRODESCENDIENTES ARAUCANAS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 19 de noviembre de 2017 de la Reunion Extraordinaria Asamblea de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2017, con el No. 4719 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REACTIVACION ENTIDAD.

Por Acta No. 003 del 19 de noviembre de 2017 de la Reunion Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2017, con el No. 4721 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CONSISTENTE EN NOMBRE SE DEJA LA SIGLA Y EL NOMBRE EN ADELANTE SERA ASOCIACION DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, SE MODIFICO EL ART OBJETO SOCIAL SE INCLUYE TEXTO Y SE ADICIONAN NUMERAL 37 Y 38, ASI MISMO SE REALIZAN REFORMAS ARTICULOS 11,12,24,28

Por Acta No. 007 del 04 de abril de 2021 de la Reunion Ordinaria De Asamblea General de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2021, con el No. 5493 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA NO. 007 DE REUNION ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2021 SE REALIZO REFORMA ESTATUTARIA AL ARTICULO 7 REFERENTE AL PATRIMONIO EL CUAL SERA DE 32.616.857, INSCRITO EL 27 DE ABRIL DE 2021

Por Acta No. 8 del 11 de octubre de 2022 de la Reunión Ordinaria De Asamblea General de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022, con el No. 5965 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó POR ACTA 8 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022 EN ASAMBLEA ORDINARIA, SE REALIZO REFORMA DEL OBJETO SOCIALARTICULO 6. INSCRITO EL 18 DE OCTUBRE DE 2022.

Por Acta No. 10 del 12 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Asociados de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2025, con el No. 6746 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA No. 10 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SE APROBO REFORMA ESTATUTARIA RESPECTO DEL ARTICULO 7 ITEM 6 Y ARTICULO 8 DE LOS ESTATUTOS. INSCRITO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 16:00:42
Recibo No. S000228551, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jwp9x7zyZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de mayo de 2113.

OBJETO SOCIAL

artículo 6: la asociación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de arauca asojuveara, como entidad sin ánimo de lucro, tendrá como objeto principal el desarrollo de *nuestros infantes, niños,* adolescentes, jóvenes y demás miembros pertenecientes a la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera asentados *en* el departamento de arauca; **en el desarrollo de programas v proyectos de protección integral para estos y sus familias, ademas de la** búsqueda de la reafirmación de las garantías en el ejercicio pleno de nuestros derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de paz; reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza al país; en lo cual se dará especial atención desde un enfoque diferencial según condiciones de vulnerabilidad, discriminación, orientación e identidad sexual, diversidad cultural y de género. Igualmente podrá realizar las siguientes actividades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y/o presidente: El residente: Sera al igual el representante legal de la entidad nombrado para un periodo de cuatro (04) años y tendra las siguientes funciones: 1. Presidir la asamblea general y la junta directiva, declararlos abiertos cuando haya quorum estatutarios y dirigir los demas debates. 2.Convocar la junta directiva a sesiones ordinarias y extraordinarias con previa citacion personal a cado uno de los miembros.3.Refrendar con su firma y la del secretario los actos de la asamblea general y junta directiva una vez aprobada.4. Los demas que le asigne la junta directiva y la asamblea general. Los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea general de los asociados. 5.Intervenir u obrar en nombre de la asociacion ente toda clase de personas y entidades haciendo uso de la razon social, sin otras limitaciones que las señaladas por los estatutos. 6.Representar a la asociacion judicial y extrajudicialmente como persona juridica. 7.Celebrar contratos, convenios interinstitucionales y actos juridicos, adquirir y enajenar gravar los bienes sociales que autorice la junta directiva a la asamblea general.8. Contraer, mover y remover obligaciones, compadecer como demandante o demandado en juicio y transferir, recibir resistir, etc. Dentro del mismo. 9. Depositar o retirar fondos, valores o bienes de entidades bancarias en asocio con el tesorero; recibir los bienes que han de entregar el patrimonio de la asociacion, recibir los pagos y aportes en asociacion con el tesorero en nombre y representacion de la asociacion.10.Ordenar los gastos, inversiones o pagos incluidos en el presupuesto

general o de la junta directiva. 11.Presentar a la asamblea general en asocio con el tesorero los balances y estados financieros correspondientes a cada periodo anual, los informes sobre la marcha de la asociacion y las labores realizadas.12.Permitir el examen de las cuentas, libros de contabilidad, manejo de fondos, etc. Toda vez que la asamblea general, junta directiva lo considere necesario.13. Adelantar actos o contratos cuya cuantia no exceda los 600 (seiscientos) salarios minimos legales mensuales vigentes.14.Administrar los bienes y servicios de la asociacion atendiendo los lineamientos de la junta directiva.15. En caso de falta temporal delegara sus funciones a un miembro de la junta directiva.16. Participar en las deliberaciones de la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 11 de octubre de 2022 de la ReuniÓn Ordinaria De Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022 con el No. 5967 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE	ELMER ARNALDO MOSQUERA MATABAJOY	C.C. No. 1.116.789.125

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 8 del 11 de octubre de 2022 de la ReuniÓn Ordinaria De Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de octubre de 2022 con el No. 5966 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	ELMER ARNALDO MOSQUERA MATABAJOY	C.C. No. 1.116.789.125
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	MARIA ANED MOSQUERA MATABAJOY	C.C. No. 68.292.077
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	JAIR ORLANDO CORRALES VIVEROS	C.C. No. 17.594.130

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 16:00:42
Recibo No. S000228551, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jwp9x7zyZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 19 de noviembre de 2017 de la Reunion Extraordinaria Asamblea	4719 del 11 de diciembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 003 del 19 de noviembre de 2017 de la Reunion Extraordinaria	4721 del 11 de diciembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 007 del 04 de abril de 2021 de la Reunion Ordinaria De Asamblea General	5493 del 27 de abril de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 11 de octubre de 2022 de la ReunióN Ordinaria De Asamblea General	5965 del 18 de octubre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 10 del 12 de diciembre de 2025 de la Asamblea General De Asociados	6746 del 18 de diciembre de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 16:00:42
Recibo No. S000228551, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jwp9x7zyZT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Ingresos por actividad ordinaria : $33.222.502,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

El patrimonio de la asociación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de arauca "asojuveara" está constituido por la suma de treinta y dos millones seiscientos diesciseis mil ochocientos cincuenta y siete pesos micte ($32.616.857), Representados en muebles, enseres y equipos de oficina, además estará conformado por: A) cuotas mensuales cancelada por los asociados b) por las donaciones de los socios contribuyentes c) por auxilio que reciban de las entidades públicas o privadas d) por donaciones, herencias o legados que reciba de personas naturales o jurídicas. Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen a la asociación de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de arauca asojuveara. La presente actualización corresponde a la reforma estatutaria del patrimonio y es aprobada de forma unánime. Como soporte de esta información se anexa balance general y estados de resultados emitido por la contadora de la organización.
Los aportes realizados por cualquier concepto a la asociación, no serán reembolsable bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aporte, ni directa, ni indirectamente durante la existencia de la asociación, ni en su disolución o liquidación.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

TRD 110.26.101
Arauca, febrero del 2026

Señores
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA
R/L MAURICIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA
Arauca-Arauca

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar la presentación de una cotización respecto de las actividades y/o productos descritos en el anexo del presente documento, de conformidad con la siguiente información. Es importante precisar que dicha cotización tendrá únicamente como finalidad servir de insumo para la elaboración del estudio de mercado y la estimación presupuestal del proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. En consecuencia, esta solicitud no constituye una oferta en firme, ni genera obligación alguna para las partes.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE 1: Estrategias para el Monitoreo, Evaluación y Gestión Estratégica del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC.			
1.5	ACTIVIDAD 1.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACIÓN MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICIÓN VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.		
	Tiquetes terrestres al destino. Incluye tarifa administrativa	Global	
	Arauca-Yopal	Global	1
	Bogotá-Bucaramanga	Global	1
	Arauca-Cúcuta	Global	1
	Bucaramanga-Valledupar	Global	1
	Arauca-Bucaramanga	Global	1
	Villavicencio-San José del Guaviare	Global	1
	Arauca-Bogotá	Global	1
	Bogotá-Medellin	Global	1
	Arauca-Villavicencio	Global	1
	Bogotá-Barranquilla	Global	1
	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) POR PERSONA POR DIA	Global	1
	Kit de aseo mujer	Global	1
	kit de aseo hombre	Global	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal.

Proyecto: José Gregorio Chaparro
Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

Arauca, febrero del 2026

Doctora:
DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Referencia: Cotización para el proyecto FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Por medio de la presente me dirijo a usted para entregar la cotización de los siguientes elementos solicitados con anterioridad:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
COMPONENTE 1: Estrategias para el Monitoreo, Evaluación y Gestión Estratégica del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana -PISCC.				
1.5	ACTIVIDAD 1.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACIÓN MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICIÓN VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.			
	Tiquetes terrestres al destino. Incluye tarifa administrativa	Global		
	Arauca-Yopal	Global	1	138.600,00
	Bogotá-Bucaramanga	Global	1	138.600,00
	Arauca-Cúcuta	Global	1	158.400,00
	Bucaramanga-Valledupar	Global	1	143.550,00
	Arauca-Bucaramanga	Global	1	186.615,00
	Villavicencio-San José del Guaviare	Global	1	148.500,00
	Arauca-Bogotá	Global	1	229.680,00
	Bogotá-Medellin	Global	1	198.000,00
	Arauca-Villavicencio	Global	1	158.400,00
	Bogotá-Barranquilla	Global	1	178.200,00
	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) POR PERSONA POR DIA	Global	1	128.700,00
	Kit de aseo mujer	Global	1	366.300,00
	kit de aseo hombre	Global	1	366.300,00

Anexo cámara de comercio.

Agradeciendo la atención a la presente.

Cordialmente,

MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA
C.C. 79.320.163

ALCALDIA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO
16/02/2026
Recibido por:
Firma:

Carrera 22 No. 24 - 09 Tercer Piso – Arauca – Arauca
Cel. 3142939914 – 3115599890 f_orinoquia@yahoo.com
fundeorinoquialegal@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.520.162

MANTILLA MANOSALVA

APELLIDOS

MARIO ALEXANDER

FIRMA





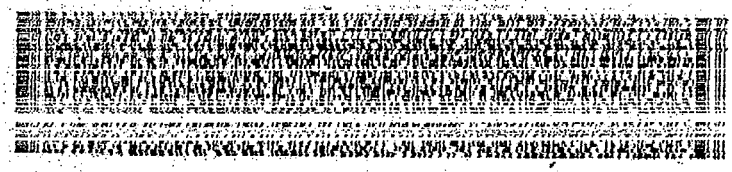
FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1968
BOGOTA D.C.
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-JUN-1988 BOGOTA D.C.

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ REVOLLO LOPEZ



A-4000100-09140912-M-0079520103-20061124 0112206329A 02 193930631

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización.

4. Número de formulario 141128797221

(415)7707212489984(8020) 000014112879722 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 3 3 8 1 3 | 6. DV 8

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca

13. 3 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA

36. Nombre comercial
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA

37. Sigla
FUNDEORINOQUIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 24 09 BRR MIRAMAR P 2

42. Correo electrónico F_ORINOQUIA@YAHOO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 8 8 5 3 5 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	1 9 9 6 1 1 2 9	7 0 2 0	2 0 1 5 1 0 3 0	4 2 9 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANTILLA MANOSALVA MARIO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-07-2025 12:22:45PM

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 15:59:40
Recibo No. S000228550, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j3XpevCqxV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA
Sigla : FUNDEORINOQUIA
Nit : 900033813-8
Domicilio: Arauca, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500088
Fecha de inscripción: 12 de junio de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 NRO. 24-09 P. 3
Barrio : MIRAMAR
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : f_orinoquia@yahoo.com
Teléfono comercial 1 : 3142939914
Teléfono comercial 2 : 8853530
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22 NRO. 24-09 P. 3
Barrio : MIRAMAR
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : f_orinoquia@yahoo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de noviembre de 1996 de la Gobernacion De Arauca , inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 1997, con el No. 164 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ORINOQUIA,

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 15:59:40
Recibo No. S000228550, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j3XpevCqxV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Sigla FUNDEORINOQUIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 21 de junio de 2005 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de julio de 2005, con el No. 1749 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó SEGUN ACTA 002 DE FECHA 21 DE JUNIO 2005 SE REALIZO REFORMA DE ESTATUT OS.

Por Acta No. 1 del 18 de julio de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2006, con el No. 1964 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA DE FECHA 18 DE JULIO DE 2006 EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAOR DINARIA SE REALIZO MODIFICACION A LOS ESTATUTOS.

Por documento privado No. 1 del 20 de febrero de 2008 de la Asamblea Constitutiva de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2008, con el No. 2216 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2008 SE REALIZO REF ORMA ESTATUTARIA A LOS ESTATUTOS.

Por Acta No. 1 del 29 de enero de 2010 de la Asamblea De Fundadores de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de noviembre de 2010, con el No. 2834 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NUMERO 001 CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2010 SE AMPLIIO EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

Por Acta No. 1 del 01 de octubre de 2013 de la Asamblea de Asociados de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2013, con el No. 3436 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 DE REUNION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2013 SE REALIZO REFORMA A LOS ESTATUTOS REALIZANDO AMPLIACI ON AL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 1 del 15 de julio de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2016, con el No. 4052 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS AUMENTO DE PATRIMONIO DE E.S.A.D.L A $ 419.252.514.

Por Acta No. 2 del 31 de julio de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2020, con el No. 5325 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA AUMENTO EN EL PATRIMONIO ARTICULO 41 EN ADELANTE SERA EL PATRIMONIO DE 771.252.514

Por Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2020, con el No. 5424 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA NO. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 SE REALIZO REFORMA A LOS ESTATUTOS AMPLIACION ARTICULO 4, REFORMAS A ARTICULOS 28, 30 ELIMINANDOSE LOS CARGOS DE SECRETARIO Y TESORERO, 36, 39, 40

Por Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2020, con el No. 5424 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó MEDIANTE ACTA NO. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 SE REALIZO REFORMA A LOS ESTATUTOS AMPLIACION ARTICULO 4, INSCRITO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Tiene como objetivo principal, constribuir para el desarrollo cultura, educativo, social, economico, el avance cientifico y tecnologico de los pueblos, y sus fines especificos son: A. Sector social: Mantener activa la comunicación con las instituciones nacionales y extranjeras de objeto social afin de fundeorinoquia, mediante la realizacion de programas orientados al desarrollo social de las comunidades menos favorecidas. 2. Contribuir al afianziamiento y engradecimiento de los lasos de amistad entre los paises hermanos apoyando de esta manera la integracion, la igualdad, la reciprocidad, la tolerancia y por ende la convivencia pacifica. 3. Propender por una estrecha colaboracion entre el sector publico y privado con el fin de lograr una accion conjunta, creando organizando y ejecutando proyectos de impacto social en beneficio de las comunidades. 4. Gestionar recursos a nivel nacional e internacional con el objteo de ejecutar o administrar delegadamente proyectos publicos o privados. 5.Prestar los servicios de asesoria, consultoria, diseno y ejecucion de proyectos de desarrollo de interes social(salud, vivienda, educacion, cultura, medio ambiente, obras civiles y produccion) a favor de sectores vulnerables tales como: Madres cabeza de familia, adultos mayores, poblacion indigena, negritudes y desplazados, y proyectos que sean de interes colectivo. 6. Realizar actividades de infraestructura e ingenieria civil tanto en los sectores urbanos y rurales, acorde a las politicas de fundeorinoquia, especialmente en vivienda de interes social y obras de impacto social.7.Prestar la ayuda que nos sea posible para atender necesidades infantiles concretas de las que eventualmente pueda tener conocimiento fundeorinoquia. 8.Trabajar por y para la inclusion y cohesion social, luchar por la erradicacion de las situaciones de marginacion y discriminacion social, los derechos civiles y politicos, asi como economicos, sociales y culturales de los sectores mas vulnerables. 9.Fundeorinoquia podra patrocinar investigaciones, hacer o contratar los estudios y las actividades que

se requieran para el cumplimiento de su objeto social. 10.Prestar servicios de alimentacion tanto escolar como a poblacion vulnerable y gestionar convenios con entidades del sector publico o privado, siempre en procura de utilizar mano de obras de poblacion vulnerable y gentes de escasos recursos. 11. Gestionar y ejecutar proyectos de interes social tales como: Acompañamiento psicosocial, reconstruccion del tejido social, insercion a la vida productiva, fortalecimiento empresarial, productiva y comunitaria, trabajar por la equidad de genero. 12. Adelantar proyectos de capacitacion para la insercion laboral, proyectos productivos, proyectos en salud, equidad de genero, prevencion de la violencia intrafamiliar y abuso sexual y rutas de atencion en salud fisica, mental e inclusion social para las familias y las organizaciones civiles. 13. Fortalecimiento institucional y empresarial de las organizaciones y emprendimientos productivos de las mujeres. 14.Contribuir al desarrollo de politicas locales dirigidas a la mujer, a traves de la cual se orienten y ejecuten acciones integrales. 15.Prevencion de la violencia intrafamilar, el abuso sexual y el maltrato infantil. 16. Diagnostico d elas condiciones de vida y psicosociales de los niños, niñas y jovenes de los adolescentes, campañas de educacion, formacion y comunicación, estimulacion adecuada para el desarrollo fisico, social, emocional y cognitivo de los hijos de las adolescentes; capacitacion a las adolescentes embarazadas en actividades tecnicas y proyectos productivos, insercion en el sistema educativo formal de las adolescentes embarazadas y madres, a trves de ofertas flexibles, promocion de la salud y prevencion de la enfermedad en salud sexual y reproductiva, actividades recreo deportivas; eventos para el fomento y difusion de programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida; campañas de sensibilizacion y capacitacion al nucleo familiar y sensibilizacion a jovenes rurales y universitarios en la creacion de empresas. 17.Prevencion,deteccion, asistencia, educacion y recuperacion de niñas victimas y/ o en situacion de riesgo. 18.Mejorar la calidad de vida de los niños necesitados en paises en vias de desarrollo al permitir que ellos, sus familias y la comunidad satisfagan sus necesidades basicas. 19.Fortalecer las organizaciones juveniles sociales y de mujeres para realizar proyectos de desarrollo social, promover el aprendizaje de relaciones de equidad entre los generos, el ejercicio de derechos y responsabilidades ciudadanas, el desarrollo de competencias comunicaciones, la creacion cultural e innovaciones tecnologicas.20. Liderar programas de bienestar e impacto social, ante la comunidad, compitiendo lealmente y orientando los recursos, tiempo y conocimiento para el logro de la solidaridad y justicia social. 21. Generar proyectos demostrativos, que contemplen el desarrollo de metodologias de trabajo con mujeres de sectores vulnerables, regional o nacional por entidades gubernamentales y no gubernamentales. 22. Proporcionar asesoria y consultoria a entidades gubernamentales y ongâ€™s que ejecutan o desean establecer proyectos de desarrollo comunitario urbano interviniendo con sectores poblacionales de alto riesgo. 23. Propiciar la organización y la capacitacion de grupos polivalentes para el servicio integral al anciano domiciliado. 24. Rescatar totalmente a las personas de la tercera edad, logrando su integracion a fin de rehabilitarlos en el sentido fisico, social, psicologico, y economico, para hacerlos participes permanentemente del desarrollo humano en todos sus aspectos.25. Impulsar estudios interdisciplinarios en el campo del medio ambiente, la salud ocupacional y la medicina

social. 26.Impulsar y desarrollar tecnicas modernas en el campo de la comunicación social que integren los conocimientos generales y sectoriales con todos los estratos del conglomerado social. B. Sector salud: Mejorar el acceso a los servicios de salud y el ejercicio del derecho a la salud de poblacion desplazada y personas receptoras vulnerables. 2. Administracion de los servicios de salud encaminados a la humanizacion del servicio. 3.Mejorar el acceso a los servicios de salud individual (planes obligatorios de salud subsidiado y contributivo) y colectiva (plan de atencion basica) para pid y pv afiliada y no afiliada a los sistemas generales de seguridad social. 4.Adelantar proyectos que permitan mejorar la calidad de los servicios de atencion en salud. 5.Mejorar la capacidad de los equipos territoriales de salud en gestion de informacion, lineamientos tecnicos sobre plan de atencion basica (pab) y plan obligatorioen salud (pos), aseguramiento, promover mancomunadamente con entidades publicas y privadas la prestacion de servicios en salud, competencias y estandares de calidad, deberes y derechos de los usuarios, estrategias de intervencion a victimas de violencia intrafamiliar y sexual y agresores, con enfasis en poblacion infantil y joven. 6.Adelantar proyectos de capacitacion para proyectos en salud, prevencion de la violencia intrafamiliar y abuso sexual y rutas de atencion en salud fisica, mental e inclusion social, para las familias (pid y pv) y las organizaciones civiles.7.Ofrecer a la poblacion vulnerable programas de prevencion y promocion de la salud, dentro de los cuales se destacan el programa integral a la mujer, cuyo objetivo general es garantizar la conservacion de la salud la prevencion de enfermedades y disminucion de la morbimortalidad en mujeres de los diferentes grupos de edad. 8.Dar apoyo y soporte a la mujer en estado de embarazo proyectandola hacia una nueva vida, capacitandola para el trabajo y ofreciendole apoyo psicologico para enfretar su rol de madre y procurar el mejoramiento de su autoestima. 9.Apoyar la gestion de los servicios de salud para poblacion desplazada y poblacion vulderable, mediante la aplicación de recursos de cooperacion nacional e internacional en actividades dirigidas bajo criterios de necesidad, oportunidad y conveniencia. 10. Contribuir a solucionar problematicas de la mujer relacionada con la salud sexual y reproductiva, su educacion y sus derechos. 11. Realizar todo tipo de consultorias e interventorias del sector salud. C.Sector cultura ciudadana: Creacion de sistemas de difusion para la sensibilizacion hacia el respeto y defensa de los derechos humanos, el dih, la convivencia pacifica y las relaciones con equidad de genero. 2. Presentar propuestas para el fortalecimiento del accionar publico y la cultura politica, a partir del incremento de la participacion ciudadana y la repuesta eficaz de las instituciones del estado como contribucion al ejercicio de la gobernabilidad democratica. 3. Contribuir desde la investigacion, a la promocion del desarrollo integral de las comunidades impulsando procesos de restablecimiento socio economico e incidencia socio politica para que las personas afectadas por el conflicto armado interno, mejoren sustancialmente su calidad de vida, en el marco de la promocion y defensa de los derechos humanos y la convivencia pacifica. 4. Apoyar procesos de participacion ciudadan, para que atraves de un control social las comunidades organizadas supervisen el accionar en la gestion publica, para contribuir al foratalecimiento de la democracia y el poder local. 5. Generar procesos de desarrollo personal, familiar y comunitario, con mujeres menores marginadas. 6.Lograr un cambio

cultural con perspectiva de genero que garantice una sociedad mas justa y equitativa, donde la mujer y el hombre tengan igualdad de oportunidades ante la vida. 7.Motivar y fortalecer la vinculacion de la comunidad desde sus formas y niveles ortanizativo mas simples, hasta los mas complejos sin discriminacion alguna al proceso de toma de decisiones a traves de la promocion, formacion, apoyo y asesoria a los ciudadanos que contribuyen a la construccion de la cultura participativa y democratica. 8. Crear en la sociedad una cultura que propugne el bienestar del anciano desprotegido, favoreciendo su permanencia en el domicilio y promocionando programas de formacion en valores que lleven al compromiso solidario y a la justicia social. 9. En el area de derechos humanos y paz, promover los derechos humanos en la definicion y aplicación de politicas publicas con la participacion de las personas y de las organizaciones como agentes de cambio social. 10. Aportar a la busqueda de una cultura d paz y derechos humanos sostenibles, basada en el respeto de los derechos humanos y del dih con el concurso del estado y la sociedad para fortalecer procesos de participacion y convivencia democratica e incidir en la transformacion social. 11. Realizacion de todo tipo de interventorias y consultorias acordes a los diferentes objetos de fundeorinoquia. D. A nivel educativo y cultural: 1. Compilacion, organización y clasificacion de documentos existentes sobre la orinoquia colombo- Venezolana en cualquier area del conocimiento que contribuya para el discernimiento y el estudio al servicio del desarrollo regional. 2. Acopiar complementariamente material audiovisual de muestras con valor antropologico que satisfagan el objeto de fundeorinoquia. 3. Acrecentar hacia el futuro informacion sobre el area geografica donde tenga presencia fundeorinoquia, mediante el acopio de nuevos documentos producidos en el pais o en el extranjero. 4.Promover y convocar la realizacion de eventos o certamenes relacionados con el objeto social de fundeorinoquia. 5.Auspiciar la edicion y publicacion de obras,ensayos, monografias y memorias que conduzcan a mejorar el conocimiento, bien sea a nombre propio o en mandato de terceros. 6.Asistir y participar en eventos que contribuyan a divulgar y enriquecer el patrimonio cultural, cientifico y tecnologico donde haga presencia fundeorinoquia. 7.Promover la cultura a traves de la investigacion y desarrollo de la ciencia, la tecnologia, la cultura y el deporte. 8.Propiciar el desarrollo social dando su apoyo a actividades y programas de carácter educacional, cientifico y cultural. 9. Impulsar acciones educativas que permitan prevenir la prostitucion en preadolescentes y adolescentes, a fin de eliminar progresivamente esta situacion. 10. Generar procesos de capacitacion formal e informal para docentes, orientacion de la educacion como participacion democratica, capacitacion en el ejercicio de la reflexion, capacitacion en habilidades comunicativas, formacion de capacitadores, formacion de formadores y adelantar procesos educativos en toma de decisiones. 11.Trabajar por la creacion, el desarrollo y la transmision del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilizacion en todos los campos, para solucionar las necesidades del pais donde exista una sede de fundeorinoquia.12. Ser factor de desarrollo cientifico, cultural, economico, politico y etico de la region y coadyuvar con las entidades del mismo genero en su auto desarrollo. 13.Actuar armonicamente entre si y con las demas estructuras educativas oficiales y privadas que fomenten procesos formativos donde haga presencia fundeorinoquia. 14. Fomentar la conservacion del patrimonio cultural de los

paises donde haga presencia fundeorionoquia, especialmente en colombia y venezuela, dada nuestra ubicación geoestrategica. 15. Desarrollar programas de educacion y capacitacion, proyectos comunitarios y asesorias y consultorias sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la poblacion rural y urbana de los paises donde haga presencia fundeorinoquia. 16. Diseñar, desarrollar y evaluar investigaciones en los aspectos que atañen al objeto social de fundeorinoquia. 17.Organizar seminarios, cursos de capacitacion, asesorias y en general prestar toda clase de servicios y asistencia que contribuya al desarrollo de la region. 18. Fomentar, directa e indirectamente la nvestigacion y la cultura, principalmente de la historia, y las expresiones literarias, artisticas y culturales de colombia, venezuela y latinoamerica. 19.Realizar programas educativos y culturales que contribuyan al desarrollo del pensamiento teorico y de la aptitud practica. 20. Recuperar el patrimonio cultural de los colombianos, venezolanos y paises latinos, mediante la publicacion de obras de carácter historico y socio -Cultural.21.Desarrollo de actividades ludico recreativas y deportivas, que promuevan el conocimiento en el individuo. 22. Publicar revistas, folletos, libros, videos, paginas web, cds,dvds y cualquier otro soporte tecnico que exista o pueda crearse en el futuro y que pueda ser utilizado para la difusion socio-Cultural, educativa, deportiva y recreativa. De igual manera fundeorinoquia, tendra su sello editorial y sello audiovisual. 23.Crear, producir, promocionar y comercializar musica, asi como material audio visual y escrito. 24.Instroduccion de los jovenes y adolescentes en el conocimiento de las costumbres, danzas, poesias, y las composiciones musicales tradicionales a traves de programas especialmente elaborados para cumplir esos fines. 25. Realizacion de interventorias y consultorias en el sector educativo, cultural y recreativo. 26.Gestion y desarrollo de proyectos audiovisuales en sus etapas de preproduccion, produccion, postproduccion y promocion. 27.Divulgar la cultura, el arte y la ciencia. 28. Gestioin y desarrollo de programas culturales; eventos, conferencias, proyecciones recitales, exporsiciones de artes plasticas.29.Gestionar y realizar programaciones artisticas: En arte escenico, actuacion para teatro, cine, television, asi como realizar talleres de capacitacion en las artes escenicas, television y manejos de voz. 30. Promover la formacion integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones de jovenes y adultos a traves de proyectos de alfabetizacion, educacion basica y educacion no formal. 31. Facilitar la interaccion de los distintos publicos con las exposiciones permanentes y temporales, formar el gusto y las habilidades para ver, escuchar y sentir manifestaciones artisticas y promover, mediante el turismo cultural en el turismo. 32. Realizacion de interventorias y consultorias en el sector artistico y cultural. A. Nivel ambiental:1. Contribuir a mejorar y preservar el ecosistema.2. Capacitacion en temas ambientales. 3. Realizar ensayos, escritos y publicacion de temas ambientales. 4. Realizar estudios y analisis sobre diferentes aspectos medioambientales.5.Formular alternativas y realizar campañas de cultura ciudadana sobre la reivindicacion y sensibilizacion sobre la preservacion de nuestros recursos naturales. 6. Diseños y puestas en funcionamiento de plantas de tratamiento de residuos solidos domiciliarios, diseño y construccion de plantas de tratamiento de aguas residuales, capacitacion a diferentes niveles en el manejo de la biodiversidad y medio ambiente. 7. Asesoria y acompañamiento a las

empresas y comunidades en el manejo integral de residuos solidos (mirs), teniendo en cuenta la investigacion, capacitacion, identificacion de nuevas tecnologias para su procesamiento transformacion industrial de residuos, mercadeo y comercializacion. 8. Diseñar acciones que permitan realizar un adecuado manejo de los residuos solidos y embellecimiento urbanistico. 9.Construir una cultura ambiental ciudadana a partir de la sensibilizacion de las comunidades educativas, tomando como conciencia la relacion existente entre el hombre y el medio ambiente. 10. Diseño y ejecucion de proyectos de saneamiento basico. 11.Realizacion de interventorias y consultorias en el sector ambiental. F. A nivel tecnologico:1.Comercializar donar y arrendar software, equipos de computo y de comunicaciones. 2.Prestar servicios especializados en telecomunicaciones a personas o entidades adscritas de diversas formas a fundeorinoquia, a los sectores menos favorecidos y entidades publicas y privadas. 3. Administrar sistemas de informacion especializados para los gremios, entidades del estado y entidades privadas. 4.Facilitar el acceso de medios masivos de comunicación tales como internet, television, radio, mediante la gestion, implementacion y administracion de estos proyectos, los cuales esten acorde a una equidad social. 5. Implementar sistemas de informacion y plataforma tecnologicas para el sector educacion, salud, entidades del orden publico y privado, asi como coofinanciar parte de estos proyectos siempre y cuando sea un proyecto donde la poblacion en general sea la beneficiada. 6. Facilitar informacion sobre eventos cientificos, tecnologicos a personas interesadas sin costo alguno. 7.Estar al tanto de los avances cientificos y tecnologicos de su disciplina y transferir, adaptar y generar alternativas para solucionar problemas especificos. 8. La realizacion e implantacion de programas de gestion informatica y paginas web a organizaciónes no gubernamentales, empresas, asociaciones y organismos publicos, que actuan de forma altruista ayudando a los necesitados y en el desarrollo de los mas desfavorecidos.9.La realizacion e implantacion de programas de gestion y paginas web a organizaciones no gubernamentales, asociaciones y organismos que actuan contra las causas estructurales de la pobreza y propician el desarrollo social de las personas y los pueblos a quienes se dirigen. 10.Realizacioin de programas informaticos de gestion, paginas web, mantenimiento y soporte tecnico de los mismos para que las propias organizaciones no gubernamentales, empresas, asociaciones y organismos publicos puedan trabajas con las mejores y mas actuales herramientas informaticas. 11. Mediante proyectos de transferencias de tecnologias, ayudar a que las familias que viven en niveles de pobreza, incrementan sus ingresos y tengan un nivel de vida digno. 12. Ser factor de desarrollo cientifico, cultural, economico, politico y etico a nivel nacional y regional. 13.Estar al tanto de los avances cientificos y tecnologicos de su disciplina y transferir, adaptar y generar alternativas para solucionar problemas especificos. 14.Promover la participacion social en los procesos de desarrollo a traves del uso de las nuevas tecnologias para el desarrollo por y para la comunidad. 15.Capacitacion en nuevas tecnologias de la informacion a jovenes, que les permitiran el desarrollo de habilidades tecnologicas, y una aplicación hacia la conformacion de grupos de trabajo donde la herramientas principal seran las tecnologias con miras a la integracion juvenil. 16.Realizacion de interventorias y consultorias en el sector cientifico y tecnologico. G.A nivel socio-Economico: 1. Promover la creacion y

desarrollo economico de pequeñas y medianas empresas. 2. Brindar apoyo temporal a los proyectos sociales para lograr su autogestion. 3. Promover la creacion y desarrollo economico de pequeñas y medianas empresas. 4.Promover la generacion de redes de apoyo al sector empresarial. 5.Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificacion de estilos de vida saludables. 6. Desarrollar e incentivar el espiritu empresarial en la comunidad, mediante la realizacion de actividades que propiecien en ella la autovaloracion, la autoestima y el reconocimiento de sus saberes y potencializarlos en actividades productivas para la generacion de ingresos. 7. Asesorar y gestionar creditos a famiempresarios de estratos socioeconomicos 1-2-3 para ayudar a mejorar su nivel de vida. 8.Establecer y mantener un sistema de informacion sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la inequidad y la exclusion social. 9. Desarrollar programas productivos para la juventud, fortaleciendo la veeduria ciudadana y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad. 10. Fortalecer la formacion empresarial en la poblacion, en las organizaciones empresariales existentes o potenciales, con elementos basicos de gestion y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creacion de empresas en las etapas de produccion, procesamiento y comercializacion de los productos, concertados con instituciones educativas de la region que contribuyan a la creacion de la cultura de la produccion. 11.Realizar talleres de capacitacion tecnica para mejorar ingresos economicos. 12. Asesoria continua y permanente a los agricultores, otros profesionales y jovenes en la formacion basica de la persona: Desarrollo de capacidades y aptitudes, adquisicion de nuevos conocimientos y nuevas tecnicas de trabajo y fomento de la participacion y del protagonismo social de los agricultores. 13. Promover el empredimiento de iniciativas de fortalecimiento socio-Economico y apoyar micro proyectos que favorecen a las familias desarraigadas, desplazadas y en situacion de extrema pobreza. 14. Invertir sus fondos o disponibilidades en inversiones que produzcan rentas, ademas de invertir en sociedades mercantiles mediante suscripcion de acciones, compra de intereses sociales o como contribuyente de las mismas. 15. Posibilitar procesos que permitan el crecimiento personal y grupal a traves de la capacitacion empresarial en genero. 16.Diseño y ejecucion de proyectos agroindustriales. 17.Asesoria en areas agropecuarias y forestales, para que den apoyo tecnico a los desarrollo que se ofreceran con relacion a produccion (bovina, apicola, equina), jardineria y forestacion. 18.Realizacion de interventorias y consultorias en programas sociales. Sector educativo: Diseñar, elaborar, imprimir, difundir, distribuir, materiales didacticos o de apoyo a las actividades educativas, culturales, deportivas, tecnologicas y cientificas. La compraventa y distribucion de toda clase de material escolar, didactico y deportivo. Sector salud: Suministro de materiales, equipos e instrumental asi como la infraestructura fisica que se requiera para la prestacion de servicios de salud. Suministro de bienes como medicamentos, material medico quirurgico, material odontologico, insumos y reactivos de laboratorio, equipo e instrumental medico, equipos de uso medico quirurgico u odontologico nacional e importado, material de rx. Celebrar los contratos y convenios con entidades publicas o privadas que se requieran para la

prestacion eficiente y efectivos con alta calidad humana, tecnica y cientifica que cumplan con las normas de calidad establecidas de acuerdo con la reglamentacion vigente. Implementacion de programas de promocion, prevencion y rehabilitacion integral en salud mental. Prestacion de servicios de salud, entendido como un servicio publico esencial y como parte integrante del sistema general de seguridad social en salud, en consecuencia la fundacion adelantara acciones de promocion de la salud, prevencion de la enfermedad, diagnostico, tratamiento y rehabilitacion, de acuerdo con las necesidades de salud y con la capacidad operativa o de asociacion con otras entidades del sector.Implementar o adquirir los servicios de paquetes ecoturisticos, terrestre, maritimo y aereo para personas o grupos sociales y empresariales, con el fin de ampliar los servicios que presta la entidad. *actividades de extension agropecuaria o rural y asistencia tecnica agropecuaria para desarrollar las capacidades humanas, tecnicas productivas, de mercadeo y comercializacion, asi como las capacidades sociales integrales y el fortalecimiento de la asociactividad, desarrollo empresarial, innovacion, investigacion y uso de las tics, gestion sostenible de recursos naturales y desarrollo de habilidades para la participacion de los productores en la politica publica sectorial y el empoderamiento en la prestacion del servicio publico de extension agropecuaria. formulacion de proyectos, asesoria, construccion e implementacion de actividades derivadas de la prestacion de servicios de energia bien sea convencionales o alternativos como sistemas solares, fotovolticos y eolicos. formulacion de proyectos, asesoria, construccion e implementacion de actividades derivadas de la prestacion de servicios de acueducto y alcantarillado para proyectos urbanos y rurales. formulacion de proyectos, asesoria, e implementacion de actividades relacionadas con la bioseguridad, asi como el suministro de los mismos. lo anterior con el fin de ampliar los servicios que presta la fundacion en el sector social, para lo cual todos los miembros de la fundacion manifiestan estar de acuerdo con dicha proposicion, para lo cual se aprueba por unanimidad esta decision, quedando aprobada dicha adicion por unanimidad.

PATRIMONIO

$ 771.252.514,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente y representante legal: A) llevar la representacion legal de fundeorinoquia con todas las facultades inherentes a tal representacion. B)celebrar actos o contratos necesarios para que fundeorinoquia pueda cumplir sus fines y objetivos sin limite de cuantia. C) enajenar, transferir, comprar, comprometer y demas gestiones con respeto a los bienes y recursos de fundeorinoquia. D) abrir, mover y saldar cuentas bancarias que se requieran en conjunto con el tesorero, para manejar los fondos de fundeorinoquia de acuerdo a las reglamentaciones que para ello expida la junta directiva. Tomar y renovar obligaciones y creditos, girar, extender, endosar,

aceptar y formar cualquier otro titulo valor. E)cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de fundeorinoquia. F) proponer a la junta directiva planes, proyectos y programas que ha de adelantar fundeorinoquia e informar a la junta directiva del estado de ejecucion de dichos planes. G) proponer la celebracion de actos, contratos, convenios y contratacion de servicios profesionales que requiera fundeorinoquia para el cumplimiento de sus planes. H)recibir donaciones, auxilios, etc. Y verificar los documentos que acrediten la propiedad de fundeorinoquia. I)las demas funciones que le asigne la asamblea general o la junta directiva y la legislacion vigente en el ambito fiscal, contable, laboral y juridico.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 07 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 6210 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PRESIDENTE	MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA	C.C. No. 79.520.163

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 6209 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CARLOS ARMIN RICO MANTILLA	C.C. No. 17.590.050
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MARIO ALEXANDER MANTILLA MANOSALVA	C.C. No. 79.520.163

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 07 de marzo de 2023 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2023 con el No. 6211 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 15:59:44
Recibo No. S000228550, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j3XpevCqxV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REVISOR FISCAL LOURDES DE JESUS ROMERO BARRIOS C.C. No. 24.243.163 111208-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 21 de junio de 2005 de la Asamblea Constitutiva	1749 del 05 de julio de 2005 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 18 de julio de 2006 de la Asamblea Constitutiva	1964 del 10 de agosto de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 20 de febrero de 2008 de la Asamblea Constitutiva	2216 del 14 de abril de 2008 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 29 de enero de 2010 de la Asamblea De Fundadores	2834 del 03 de noviembre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 16 de marzo de 2012 de la El Comerciante	3118 del 16 de marzo de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 30 de mayo de 2013 de la El Comerciante	3372 del 30 de mayo de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 07 de junio de 2013 de la Comerciante	3377 del 07 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Oficio No. 1 del 23 de julio de 2013 de la Comerciante	3402 del 23 de julio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 01 de octubre de 2013 de la Asamblea De Asociados	3436 del 17 de octubre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 15 de julio de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria	4052 del 19 de agosto de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 02 de septiembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	4068 del 02 de septiembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 01 de diciembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	4143 del 01 de diciembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 23 de noviembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	4710 del 23 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 31 de julio de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria	5325 del 13 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria	5424 del 22 de diciembre de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 15:59:44
Recibo No. S000228550, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j3XpevCqxV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8553
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: A0161 P8511

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.820.690.467,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio de fundeorinoquia esta constituido por la suma de setecientos setenta y un millón doscientos cincuenta y dos mil quinientos catorce pesos m/cte ($771.252.514), representados en muebles, enseres y equipos de oficina, además estará conformado por: Los aportes de sus miembros representados en una cuota mensual obligatoria para sostenimiento de cinco smld por miembro. A). Por las donaciones o legados que le hagan sus miembros benefactores, activos y honorados, las personas naturales o jurídicas nacionales o internacionales, que deseen colaborar con sus programas y por los empréstitos o créditos que obtenga. B). Los bienes muebles e inmuebles, las utilidades y rendimientos de los mismos y las demás rentas que adquiera en su calidad de persona jurídica. C). Los demás bienes adquiridos a cualquier título por fundeorinoquia. Parágrafo: La organización y administración del patrimonio estará a cargo de la Asamblea General, la cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en una cuenta corriente o de ahorros y solamente se destinarán al cumplimiento de sus objetivos.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/02/2026 - 15:59:44
Recibo No. S000228550, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN j3XpevCqxV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2026.

hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIA REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANQUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

TRD 110.26.100

Arauca, febrero del 2026

Señores
PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO
Nit. 900517149-3
CL 2 # 23ª-31 Villa del Prado
R/L. MAURICIO RENGIFO TOVAR

REF. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo:

El Municipio de Arauca se permite solicitar la presentación de una cotización respecto de las actividades y/o productos descritos en el anexo del presente documento, de conformidad con la siguiente información. Es importante precisar que dicha cotización tendrá únicamente como finalidad servir de insumo para la elaboración del estudio de mercado y la estimación presupuestal del proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA**. En consecuencia, esta solicitud no constituye una oferta en firme, ni genera obligación alguna para las partes.

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
COMPONENTE 1: Estrategias para el Monitoreo, Evaluación y Gestión Estratégica del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC.			
1.5	ACTIVIDAD 1.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACIÓN MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICIÓN VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.		
	Tiquetes terrestres al destino. Incluye tarifa administrativa	Global	
	Arauca-Yopal	Global	1
	Bogotá-Bucaramanga	Global	1
	Arauca-Cúcuta	Global	1
	Bucaramanga-Valledupar	Global	1
	Arauca-Bucaramanga	Global	1
	Villavicencio-San José del Guaviare	Global	1
	Arauca-Bogotá	Global	1
	Bogotá-Medellin	Global	1
	Arauca-Villavicencio	Global	1
	Bogotá-Barranquilla	Global	1
	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) POR PERSONA POR DIA	Global	1
	Kit de aseo mujer	Global	1
	kit de aseo hombre	Global	1

Cada uno de los valores de los ítems debe incluir la respectiva carga tributaria (impuestos municipales y de Ley).

Para determinar el valor unitario de cada una de las actividades y/o productos solicitados se anexan las especificaciones técnicas de estas.

Se solicita anexar copia del certificado Cámara de Comercio Vigente.

Atentamente,

DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal.

Proyecto: José Gregorio Chaparro
Profesional Universitario

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)
Cra. 24 entre calles 18 y 20 PBX: 8853156
Linea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca-gov.co
Codigo Postal: 810001 - Arauca -Arauca (Colombia)

PRODEINA SAS

PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO

ALCALDIA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO
Fecha: 17/02/2026
Hora: 3:35 PM
Recibido por:
Firma:

Arauca, febrero del 2026

Doctora:
DIANA PAOLA TORRES FRANCO
Secretaria de Gobierno Municipal
Ciudad

Referencia: Cotización para el proyecto FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Por medio de la presente me dirijo a usted para entregar la cotización de los siguientes elementos solicitados con anterioridad:

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
COMPONENTE 1: Estrategias para el Monitoreo, Evaluación y Gestión Estratégica del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana - PISCC.				
1.5	ACTIVIDAD 1.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS, REUNIFICACIÓN FAMILIAR Y RETORNO VOLUNTARIO DE POBLACIÓN MIGRANTE, COLOMBIANOS EN CONDICIÓN VULNERABLE Y/O DE CALLE, EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.			
	Tiquetes terrestres al destino. Incluye tarifa administrativa	Global		
	Arauca-Yopal	Global	1	144.200,00
	Bogotá-Bucaramanga	Global	1	144.200,00
	Arauca-Cúcuta	Global	1	164.800,00
	Bucaramanga-Valledupar	Global	1	149.350,00
	Arauca-Bucaramanga	Global	1	194.155,00
	Villavicencio-San José del Guaviare	Global	1	154.500,00
	Arauca-Bogotá	Global	1	238.960,00
	Bogotá-Medellin	Global	1	206.000,00
	Arauca-Villavicencio	Global	1	164.800,00
	Bogotá-Barranquilla	Global	1	185.400,00
	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) POR PERSONA POR DIA	Global	1	133.900,00
	Kit de aseo mujer	Global	1	381.100,00
	kit de aseo hombre	Global	1	381.100,00

Anexo cámara de comercio.

Agradeciendo la atención a la presente

Cordialmente,

HEIYUBER MAURICIO RENGIFO TOVAR
Representante Legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135377471

(415)7072124693(8020) 000014113537747 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 1 7 1 4 9	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROGRESO, DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO PRODEINA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PRODEINA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 2 23 A 31 BRR VILLA DEL PRADO

42. Correo electrónico	marento26@hotmail.com	
43. Código postal	44. Teléfono 1	3 1 4 7 3 2 5 2 5 8 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 2 0 5 0 1	7 0 2 0	2 0 1 2 0 5 0 1		4 6 6 3	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadoras

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI	NO X	60. No. de Folios	0	61. Fecha	2024 - 10 - 07 / 15 : 01: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.3 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el mismo el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

564. Nombre	RENGIFO TOVAR HEIYUBER MAURICIO
565. Cargo	Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-10-2024 03:02:11PM

DOCUMENTO NO CERTIFICADO

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:06:29
Recibo No. S000228577, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uxqk5vHCDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO SAS
Sigla : PRODEINA SAS
Nit : 900517149-3
Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 37814
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de abril de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 2 NRO. 23 A - 31 BRR VILLA EL PRADO
Barrio : VILLA LUZ
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico : marento26@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147325258
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 2 NRO. 23 A - 31 BRR VILLA EL PRADO
Municipio : Arauca, Arauca
Correo electrónico de notificación : marento26@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 13 de abril de 2012 de la Documento Privado de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022, con el No. 9982 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROGRESO DESARROLLO INTEGRAL ARAUCANO SAS, Sigla PRODEINA SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:06:29
Recibo No. S000228577, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uxqk5vHCDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 14 del 09 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Cauca, el 25 de enero de 2022 bajo el No. 51581 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022, con el No. 9982 del Libro IX, Constitucion por cambio de domicilio del municipio de miranda del departamento del cauca al municipio de arauca, inscrito el 7 de febrero de 2021

Por Acta No. 009 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022, con el No. 9982 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 09 DEL 10 DE SEPTEMBRE DE 2018 CELEBRADA EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS SE REALIZO LA CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA AL MUNICIPIO DE MIRANDA DEPARTAMENTO DE ARAUCA. INSCRITO EL 07 DE FEBRERO DE 2022

Por Acta No. 003 del 06 de noviembre de 2014 de la Asamblea General De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022, con el No. 9982 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 03 DE ASAMBLEA GENENRAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2014 SE REFORMA - OBJETO SOCIAL REALIZANDOSE AMPLIACIÓN. INSCRITO EL 7 DE FEBRERO DE 2022.

Por Acta No. 09 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022, con el No. 9982 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO. 09 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 SE REFORMA - OBJETO SOCIAL ARTICULO 2. INSCRITO EL 7 DE FEBRERO DE 2022.

Por Acta No. 5 del 09 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2022, con el No. 9988 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO.05 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2022, SE REALIZÓ REFORMA DE ESTATUTOS MODIFICANDO EL ARTICULO 2. OBJETO SOCIAL. INSCRITO EL 9 DE FEBRERO DE 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

artículo 2. Objeto social. - cultivo de café, cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos ,otros cultivos transitorios n.C.P. ,Cultivo de flor de corte, propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales) ,recolección de productos forestales diferentes a la madera, cultivo de plátano y banano, cultivo de caña de azúcar, cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas

,cultivo de arroz ,cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas ,cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos ,cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales ,cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos ,otros cultivos transitorios n.C.P. ,Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales ,cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas ,cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos ,cultivo de tabaco, cultivo de plantas textiles ,otros cultivos transitorios n.C.P. ,Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales ,otros cultivos permanentes n.C.P. ,Actividades posteriores a la cosecha, elaboración de productos del tabaco, cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas ,cultivo de arroz ,cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos ,cultivo de tabaco, cultivo de plantas textiles ,otros cultivos transitorios n.C.P. ,Cultivo de frutas tropicales y subtropicales, cultivo de plátano y banano, cultivo de café, cultivo de caña de azúcar, cultivo ***de*** flor de corte, cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos, cultivo de plantas con las que se preparan bebidas, cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales ,otros cultivos permanentes n.C.P. ,Cría de ganado bovino y bufalino, cría de ganado porcino, cría de aves de corral, cría de caballos y otros equinos ,cría de ovejas y cabras, cría de otros animales n.C.P. ,Acuicultura de agua dulce, cría de ganado bovino y bufalino, cría de caballos y otros equinos ,cría de ovejas y cabras ,cría de ganado porcino, cría de aves de corral, cría de otros animales n.C.P. ,Explotación mixta (agrícola y pecuaria, actividades de apoyo a la agricultura ,actividades de apoyo a la ganadería, actividades posteriores a la cosecha ,tratamiento de semillas para propagación ,actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, caza ordinaria y mediante trampas asociaciones n.C.P. ,Silvicultura y otras actividades forestales, extracción de madera, recolección de productos forestales diferentes a la madera, servicios de apoyo a la silvicultura, pesca marítima ,pesca de agua dulce ,acuicultura marítima ,acuicultura de agua dulce, pesca marítima ,pesca de agua dulce, acuicultura marítima ,acuicultura de agua dulce, extracción de hulla (carbón de piedra),actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, fabricación de productos de la refinación del petróleo, extracción de carbón lignito, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, fabricación de productos de la refinación del petróleo, extracción de otros minerales no metálicos n.C.P., Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de petróleo crudo ,extracción de gas natural, actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural, actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural, extracción de minerales de uranio y de torio, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de minerales de hierro, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de oro y otros metales preciosos, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de minerales de níquel, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras,

extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos n.C.P. ,Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhiclita, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita, extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de halita (sal),actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas ,actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, extracción de otros minerales no metálicos n.C.P. ,Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, procesamiento y conservación de carne y productos cámicos, elaboración de comidas y platos preparados, procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal, elaboración de productos lácteos, elaboración de productos de molinería, elaboración de almidones y productos derivados del almidón, elaboración de alimentos preparados para animales, trilla de café, descafeinado, tostón y molienda del café, otros derivados del café, elaboración y refinación de azúcar, elaboración de panela, elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería, elaboración de productos de panadería, elaboración de otros productos alimenticios n.C.P. ,Elaboración de macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares, procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos, elaboración de comidas y platos preparados, elaboración de otros productos alimenticios n.C.P. ,Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas, fabricación de sustancias y productos químicos básicos, elaboración de bebidas fermentadas no destiladas, producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas, elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas, suministro de vapor y aire acondicionado, elaboración de productos tejeduría de productos textiles, fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario),acabado de productos textiles, actividades de impresión, confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P. ,Fabricación de tapetes y alfombras para pisos, fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P. ,Acabado de productos textiles. ,Fabricación de otros artículos textiles n.C.P. ,Fabricación de otros artículos de papel y cartón, fabricación de tejidos de punto y ganchillo, fabricación de artículos de punto y ganchillo, acabado de productos textiles, confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, otras industrias manufactureras n.C.P. ,Fabricación de artículos de piel, curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles, curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles, fabricación de calzado de cuero y piel, con

cualquier tipo de suela ,fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel, fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel, fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel, fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela ,fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel, fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte, fabricación de partes del calzado, fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería,fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.C.P.,Fabricación de artículos de plástico n.C.P. ,Fabricación de otros tipos de calzado,excepto calzado de cuero y piel, &idquo;fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería", otras industrias manufactureras n.C.P., "Fabricaciónde artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales", aserrado, acepillado e impregnación de la madera, fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles, &idquo;fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción", fabricación de recipientes de madera, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P. ,Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería, otras industrias manufactureras n.C.P. ,Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón, fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón, fabricación de otros artículos de papel y cartón, actividades de impresión, otras industrias manufactureras n.C.P. ,Edición de libros, edición de directorios y listas de correo, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, actividades de grabación de sonido y edición de música, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, otros trabajos de edición, fabricación de otros artículos de papel y cartón, actividades de impresión, actividades de servicios relacionados con la impresión, producción de copias a partir de grabaciones originales, fabricación de productos de hornos de coque, fabricación de productos de la refinación del petróleo, fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, industrias básicas de otros metales no ferrosos, recolección de desechos peligrosos, tratamiento y disposición de desechos peligrosos, fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, fabricación de pláde caucho sintético en formas primarias, fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario, fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas, fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario),fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador, elaboración de otros productos alimenticios n.C.P., Fabricación de sustancias y productos químicos básicos, fabricación de otros productos

químicos n.C.P., Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos, fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico),fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario),fabricación de plásticos en formas primarias, fabricación de fibras sintéticas y artificiales, fabricación de llantas y neumáticos de caucho, reencauche de llantas usadas, fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.C.P., Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.C.P., Fabricación de artículos de plástico n.C.P., Fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática, otras industrias manufactureras n.C.P., Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Fabricación de formas básicas de plástico, fabricación de artículos de plástico n.C.P., Fabricación de componentes y tableros electrónicos, fabricación de dispositivos de cableado, otras industrias manufactureras n.C.P., Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Fabricación de vidrio y productos de vidrio, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Fabricación de materiales de arcilla para la construcción, fabricación de otros productos de cerámica y porcelana, fabricación de productos refractarios, fabricación de materiales de arcilla para la construcción, fabricación de cemento, cal y yeso, fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso, corte, tallado y acabado de la piedra, tejeduría de productos textiles, fabricación de otros productos minerales no metálicos n.C.P.,Otras industrias manufactureras n.C.P., Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Industrias básicas de hierro y de acero, fundición de hierro y de acero, industrias básicas de metales preciosos, industrias básicas de otros metales no ferrosos, fundición de hierro y de acero, fundición de metales no ferrosos, fabricación de productos metálicos para uso estructural, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia, actividades de impresión, tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería, fabricación de otros productos elaborados de metal n.C.P., Otras industrias manufactureras n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática, fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de equipos de potencia

hidráulica y neumática, fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de equipo de elevación y manipulación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.C.P.., Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario),mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal ,mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P., Fabricación de herramientas manuales con motor, fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.C.P.., Fabricación de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de maquinaria para la metalurgia ,mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexa, fabricación de vehículos militares de combate, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P., Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros, fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de aparatos de uso doméstico, fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales, fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.C.P.., Fabricación de componentes y tableros electrónicos, fabricación de computadoras y de equipo periférico, fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico),instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de componentes y tableros electrónicos, fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos, fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P., Fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna,

mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de coelectrónicos, fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica, fabricación de dispositivos de cableado, fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, fabricación de componentes y tableros electrónicos, fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica, fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, fabricación de equipos eléctricos de iluminación, fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, fabricación de otros productos elaborados de metal n.C.P., Fabricación de equipos de comunicación, fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control, fabricación de dispositivos de cableado, fabricación de equipos eléctricos de iluminación ,fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.C.P., Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, fabricación de componentes y tableros electrónicos, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, fabricación de equipos de comunicación, fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, fabricación de componentes y tableros electrónicos, fabricación de equipos de comunicación, fabricación de aparatos electrónicos de consumo, fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico, fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario),otras industrias manufactureras n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control, fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico, fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario),mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico, fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica, fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario),mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, fabricación de relojes, fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos,

mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Fabricación de vehículos automotores y sus motores, fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques, mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal, confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir, fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna, fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, construcción de barcos y de estructuras flotantes, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotoresmotocicletas y bicicletas, construcción de embarcaciones de recreo y deporte, fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles ,mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna, fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.C.P., Fabricación de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexa, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna, fabricación de motocicletas, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad, fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas, fabricación de equipo de elevación y manipulación, fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.C.P., Fabricación de muebles ,mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, fabricación de muebles ,reparación de muebles y accesorios para el hogar, fabricación de muebles ,reparación de muebles y accesorios para el hogar, fabricación de muebles ,reparación de muebles y accesorios para el hogar, fabricación de colchones y somieres, reparación de muebles y accesorios para el hogar, fabricación de muebles, fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos, fabricación de instrumentos musicales, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte, fabricación de aparatos electrónicos de consumo, fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.C.P., Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., "Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería", fabricación de otros artículos de papel y cartón, fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.C.P., Fabricación de otros productos elaborados de metal n.C.P., Otras industrias manufactureras n.C.P., Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.C.P., Recuperación de materiales, recuperación de materiales, generación de energía eléctrica, transmisión de energía eléctrica, distribución de energía eléctrica, comercialización de energía eléctrica, producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías., Suministro de vapor y aire acondicionado, captación,

tratamiento y distribución de agua, demolición, preparación del terreno, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, demolición, preparación del terreno,actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos, construcción de edificios residenciales ,construcción de edificios no residenciales, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público, construcción de otras obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, instalaciones eléctricas, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, otras instalaciones especializadas, instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, otras instalaciones especializadas, terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, comercio de vehículo automotores nuevos, comercio de vehículos automotores usados, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, comercio al por menor de combustible para automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites y grasas) aditivos y productos de limpieza para, vehículos automotores, comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata, &idquo;comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.", Comercio al por mayor de productos alimenticios, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por mayor de bebidas y tabaco, comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados para uso doméstico, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P., Comercio al por mayor de otros productos n.C.P., Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P., Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de metales y productos metalíferos, stidquo;comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario", comercio al por mayor de otros productos n.C.P., Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, &idquo;comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario", comercio al por mayor de otros productos n.C.P. ,Comercio al por .Mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P.,Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria

y equipo n.C.P.,Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P., Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico, mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, comercio a por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados, comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cámicos, pescados y productos de mar en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P., En establecimientos especializados, comercio al por menor de bebidas y productos de tabaco, en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros productos alimenticios n.C.P., En establecimientos especializados, comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados., Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados,comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados,comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación ,comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación ,comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico, comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.C.P. En establecimientos especializados, comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados,comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados,comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados,comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.C.P. En establecimientos especializados,comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados,comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados,comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados,comercio al por menor de computadores, equipos

periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados,comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados,comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados ,comercio al por menor de artículos de segunda mano, comercio al por menor de artículos de segunda mano, comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo, comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta móviles, comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles, comercio al por menor de otros productos, en puestos de venta móviles, comercio al por menor realizado a través de internet, otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados, reparación de calzado y artículos de cuero, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación, mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo, mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería, reparación de muebles y accesorios para el hogar, mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos, alojamiento en hoteles, alojamiento en aparta- Hoteles, servicios por horas, alojamiento en centros vacacionales ,actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales, alojamiento rural, otros tipos de alojamientos para visitantes, otros tipos de alojamiento n.C.P., Expendio a la mesa de comidas preparadas, expendio de comidas preparadas en cafeterías, expendio por autoservicio de comidas preparadas, expendio por autoservicio de comidas preparadas, catering para eventos, actividades de otros servicios de comidas, otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P., Actividades de otros servicios de comidas, expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento, transporte férreo de pasajeros ,transporte férreo de carga ,actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte de pasajeros, transporte mixto, transporte de carga por carretera, transporte de carga por carretera, transporte de carga por carretera, transporte de carga por carretera, transporte por tuberías, transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje ,transporte de carga marítimo y de cabotaje ,transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje ,transporte de carga marítimo y de cabotaje, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, transporte aéreo nacional de pasajeros ,transporte aéreo nacional de carga ,transporte aéreo internacional de pasajeros ,transporte aéreo internacional de carga, transporte aéreo nacional de pasajeros ,transporte aéreo internacional de pasajeros ,transporte aéreo nacional de carga ,transporte aéreo internacional de carga, manipulación de carga, almacenamiento y depósito, actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre, actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo, mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas, actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas

al transporte aéreo, actividades de las agencias de viajes ,actividades de operadores turísticos ,otros servicios de reserva y actividades relacionadas, otras actividades complementarias al transporte, actividades postales nacionales, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina, actividades de mensajería, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, otras actividades de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, actividades de telecomunicaciones alámbricas, actividades de telecomunicaciones inalámbricas, actividades de telecomunicación satelital, otras actividades de telecomunicaciones, banco central, bancos comerciales, actividades de las corporaciones financieras, actividades de las compañías de financiamiento ,actividades de las cooperativas financieras ,otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.C.P., Leasing financiero (arrendamiento financiero),actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario, capitalización, actividades de compra de cartera o factoring, otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.C.P., Banca de segundo piso, instituciones especiales oficiales, otras actividades de distribución de fondos, arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor, seguros generales, servicios de seguros sociales de salud ,servicios de seguros sociales de riesgos profesionales, seguros de vida, reaseguros, fondos de cesantías, régimen de prima media con prestación definida (rpm), régimen de ahorro individual (rai).,Administración de mercados financieros ,corretaje de valores y de contratos de productos básicos, otras actividades relacionadas con el mercado de valores, actividades de las casas de cambio, actividades de los profesionales de compra y venta de divisas, fideicomisos, fondos y entidades financieras similares, otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.C.P, actividades de agentes y corredores de seguros, evaluación de riesgos y daños y otras actividades de servicios auxiliares, evaluación de riesgos y daños y otras actividades de servicios auxiliares, actividades de administración de fondos, construcción de otras obras de ingeniería civil, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados, actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, actividades combinadas de apoyo a instalaciones, alquiler y arrendamiento de vehículos automotores ,alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P.,Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo, alquiler de videos y discos, alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.C.P., Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P., Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, edición de programas de informática

(software) ,actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).,Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, edición de libros, edición de directorios y listas de correo, edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas, otros trabajos de edición, edición de programas de informática (software),actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, actividades de programación y transmisión de televisión, portales web, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico, otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, actividades jurídicas ,actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria ,estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública, actividades de administración empresarial, actividades de consultoría de gestión, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural, actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras, actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, actividades especializadas de diseño, otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Ensayos y análisis técnicos, publicidad, actividades de agencias de empleo ,actividades de agencias de empleo temporal, otras actividades de suministro de recurso humano ,otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.C.P., Actividades de seguridad privada, actividades de servicios de sistemas de seguridad, actividades de detectives e investigadores privados ,limpieza general interior de edificios ,otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de fotografía ,actividades de envase y empaque ,otras actividades de servicio de información n.C.P., Actividades especializadas de diseño, otras actividades profesionales científicas y técnicas n.C.P., Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo de oficina ,actividades de centros de llamadas (call center),organización de convenciones y eventos comerciales ,actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia ,otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.C.P., Actividades de apoyo a la educación, actividades legislativas de la administración pública, actividades ejecutivas de la administración pública, regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servidos sociales, excepto servicios de seguridad social ,actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica, actividades ejecutivas de la administración pública, actividades de los otros órganos de control, relaciones exteriores, actividades de defensa, administración de justicia, orden público y actividades de seguridad, actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria,

educación preescolar, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación básica primaria, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación básica secundaria, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación media académica, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación media técnica y de formación laboral, establecimientos que combinan diferentes niveles de educación, educación técnica profesional, educación tecnológica, educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas, educación de universidades, formación académica no formal, enseñanza deportiva y recreativa, enseñanza cultural, otros tipos de educación n.C.P., Actividades de hospitales y clínicas, con internación, actividades de la práctica médica, sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo diagnóstico, actividades de apoyo terapéutico, otras actividades de atención de la salud humana, actividades de atención residencial medical izada de tipo general, actividades veterinarias, actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas, actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas, otras actividades de atención en instituciones con alojamiento, actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas, otras actividades de asistencia social sin alojamiento, evacuación y tratamiento de aguas residuales, recolección de desechos no peligrosos, recolección de desechos peligrosos, tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, tratamiento y disposición de desechos peligrosos ,recuperación de materiales, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, actividades de asociaciones profesionales, actividades de sindicatos de empleados, actividades de asociaciones religiosas, actividades de asociaciones políticas, actividades de otras asociaciones n.C.P., Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos, actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión., Actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora, actividades de programación y transmisión de televisión, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, creación literaria, creación musical, creación teatral, creación audiovisual, artes plásticas y visuales, actividades teatrales, actividades de espectáculos musicales en vivo, otros servicios de reserva y actividades relacionadas, enseñanza cultural, otras actividades de espectáculos en vivo, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:06:41
Recibo No. S000228577, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uxqk5vHCDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 31.200.000,00
No. Acciones	52,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 2.400.000,00
No. Acciones	4,00
Valor Nominal Acciones	$ 600.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

órganos de la sociedad. La sociedad tendrá un representante legal. Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 18 de julio de 2014 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2022 con el No. 9982 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:06:41
Recibo No. S000228577, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uxqk5vHCDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	HEIYUBER MAURICIO RENGIFO TOVAR	C.C. No. 1.116.773.055
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	YOVANY CASTILLO MOLINA	C.C. No. 76.041.394

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 14 del 09 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9982 del 07 de febrero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 009 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	9982 del 07 de febrero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 06 de noviembre de 2014 de la Asamblea General De Accionistas	9982 del 07 de febrero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 09 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9982 del 07 de febrero de 2022 del libro IX
*) Acta No. 5 del 09 de febrero de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9988 del 09 de febrero de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: F4321 G4663

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 09:06:41
Recibo No. S000228577, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Uxqk5vHCDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.172.925.200,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELLA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****